

Nuevo pico y placa en Cali: así cambian los horarios y días de restricción

A partir de este martes 2 de julio cambió la rotación y los horarios.

Redacción Colombia

02 de julio de 2024 - 02:59 p. m.



Guardar

0



Las nuevas medidas regirán entre el 2 de julio al 31 de diciembre.

Foto: Secretaría de Movilidad de Cali

La alcaldía de Cali anunció nuevos cambios que tendrá el pico y placa en la ciudad para este segundo periodo del año y que se extenderá hasta el 31 de diciembre. Las modificaciones van más allá de la rotación de las placas, pues, además, se decidió reducir los horarios en los que se aplica.

Lea: [Bloqueo en vía Panamericana: las razones del cierre en puente de Rumichaca y Pasto](#)

Como primera instancia, la Secretaría de Movilidad de Cali indicó que esta semana, del 2 al 5 julio, se aplicarán sanciones pedagógicas, mientras se socializa la rotación y los cambios del horario, por lo que a partir del lunes 8 de julio comenzarán las sanciones que pueden ser de \$650.000 hasta la inmovilización del vehículo.

El pico y placa se aplicará este semestre entre las 6:00 a.m. y las 7:00 p.m. de acuerdo con el último número de la placa del vehículo, de la siguiente manera:

Le puede interesar: [Ecopetrol encontró 27 sitios arqueológicos de comunidades precolombinas](#)

Lunes: 7 y 8

Martes: 9 y 0

Miércoles: 1 y 2

Jueves: 3 y 4

Viernes: 5 y 6

Excepciones al pico y placa en Cali

Dentro de los vehículos que están exentos de la medida están los que tienen placas oficiales, híbridas y eléctricas, así como los vehículos de carga de igual o mayor

oficiales, híbridos y eléctricos, así como los vehículos de carga de igual o mayor capacidad a cinco toneladas; los que pagan la tasa por congestión o contaminación y las motocicletas.

“El único cambio en este ‘pico y placa’ es el horario, que será de 6:00 a.m. a 7:00 p.m. Las personas que no tienen restricción serán las mismas: vehículos de más de cinco (5) toneladas de carga; aquellos vehículos que son híbridos y demás contenidos en el decreto. Los invitamos a conocer el documento oficial”, dijo Wilmer Tabares, secretario de Movilidad de Cali.



Gracias por consultar nuestro contenido y confiar en el periodismo de El Espectador. **Prueba este plan de información.**

Recomendado

Plan Básico

Suscripción digital por un mes

\$10.500 COP

Suscríbete

Acceso permanente a elespectador.com, eventos y contenidos exclusivos, newsletters, podcasts y descuentos en libros

Por Redacción Colombia

Temas recomendados:

Pico y placa

Cali

cambios

horarios

rotación

Secretaría de movilidad

exce >

Síguenos en Google Noticias 



¡Bienvenido a nuestra sección de comentarios! **Suscríbete y únete a nuestra comunidad de lectores** para participar en la